



ACTA N° 2011-14

En la Sala Benjamín Mendoza de la Universidad Simón Bolívar, el día 13 de julio de 2011, se reunió en sesión ordinaria el Consejo Académico, con la asistencia del Vicerrector Académico, Rafael Escalona, quien presidió; del Secretario, Cristián Puig; del Director de la Sede del Litoral, Feliberto Martins; de los Directores de División, Rodrigo Mijares en representación de la Prof. Solange Issa, Ana Rivas, Lydiá Pujol, Elba Márquez; de los Decanos, Simón López, María Gabriela Gómez, Josefina Flórez Díaz, Jesús Silva, Elia García y Violeta Urbina en representación del Prof. Oscar González; de los Invitados Permanentes, Nathaly Moreno, Directora de la Unidad de Laboratorios; Omar Pérez, Director de Desarrollo Estudiantil; Carmen Caleyá, Directora de Relaciones Internacionales; Mariela Curiel, Directora de Desarrollo Profesoral.

ORDEN DEL DIA PROPUESTO

- I. Consideración del Orden del Día
- II. Aprobación del Acta N° 2011-13
- III. Informe del Vicerrector Académico
- IV. Informe de las actividades académicas de la Sede del Litoral
- V. Asuntos delegados
 - a. Designación de jurado para trabajo de ascenso
 - b. Solicitud de ingreso por equivalencia
 - c. Solicitud de reingreso
- VI. Solicitud de rectificación de notas
- VII. Informe de la comisión para la revisión de los reglamentos de la USB que pudieran impactar los estudios a distancia
- VIII. Propuesta de creación del Programa de Perfeccionamiento Profesional en Psicología de la Salud
- IX. Puntos varios

I. CONSIDERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Sometido a consideración el orden del día, se acordó incluir los puntos “Notificación del Consejo Directivo para la designación de un nuevo jurado para evaluar el trabajo de ascenso del profesor Gabriel Gómez” y “Notificación del Consejo Directivo sobre aplicación de normas sobre solicitudes de rectificación de notas al CIU”. A continuación el orden del día aprobado:

- I. Consideración del Orden del Día
- II. Aprobación del Acta N° 2011-13
- III. Informe del Vicerrector Académico
- IV. Informe de las actividades académicas de la Sede del Litoral



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO ACADÉMICO

- V. Asuntos delegados
 - a. Designación de jurado para trabajo de ascenso
 - b. Solicitud de ingreso por equivalencia
 - c. Solicitud de reingreso
- VI. Notificación del Consejo Directivo para la designación de un nuevo jurado para evaluar el trabajo de ascenso del profesor Gabriel Gómez
- VII. Notificación del Consejo Directivo sobre aplicación de normas sobre solicitudes de rectificación de notas al CIU
- VIII. Solicitud de rectificación de notas
- IX. Informe de la comisión para la revisión de los reglamentos de la USB que pudieran impactar los estudios a distancia
- X. Propuesta de creación del Programa de Perfeccionamiento Profesional en Psicología de la Salud
- XI. Puntos varios

II. APROBACIÓN DEL ACTA N° 2011-13

Se aprobó el acta N° 2011-13 tal y como fue presentada.

III. INFORME DEL VICERRECTOR ACADÉMICO

El Vicerrector Académico, profesor Rafael Escalona dio la bienvenida a los profesores Rodrigo Mijares y Violeta Urbina, quienes asisten en representación de la Directora de la División de Ciencias Biológicas, profesora Solange Issa, y del Decano de Extensión, profesor Oscar González, respectivamente, quienes se encuentran atendiendo compromisos académicos. Adicionalmente informó sobre los siguientes aspectos:

Solicitó a los miembros del Cuerpo se sirvan informar a los profesores sobre la invitación recibida de parte de la Dirección de Desarrollo Profesional y el Decanato de Extensión, para la postulación para asistir al 1er "Taller de Inducción a las Actividades Extensión". El mismo se realizará el jueves 15 de Septiembre de 2011, de 8:30 a 12:00 en la Sede de Sartenejas, en el Taller Audiovisual 6, Edif. de Aulas, 3er piso. Las postulaciones se recibirán hasta el miércoles 20 de julio. Los jefes de los departamentos deberán utilizar la planilla disponible en: <http://www.des-prof.vracad.usb.ve/Planillas/PlanillaPostulacionCursos2011.pdf> para enviar las postulaciones.

El día jueves 14 y viernes 15 de julio asistirá como Coordinador del Núcleo de Vicerrectores Académicos a la Segunda Reunión Ordinaria del NVA, a realizarse en la Universidad Metropolitana. Esta reunión contará con las presentaciones de las profesoras Ana Rivas y María Gabriela Gómez.

Agradeció a las unidades que dependen del Vicerrectorado Académico por el envío de los informes de gestión del período 2009-2010, de manera tal que puedan ser consolidados por el Vicerrectorado y divulgados ante la comunidad.

Finalmente manifestó su agradecimiento a todos los Consejeros por la mística y trabajo en equipo durante el periodo académico 2010 – 2011.

Rms

eg



El Secretario, profesor Cristián Puig, informó que el día 15 de julio asistirá a la reunión ordinaria del Núcleo de Secretarios, la cual se realizará en la Universidad del Zulia en Maracaibo. Los puntos incluidos en la agenda son: Propuesta de las Universidades sobre la Ley de Educación Universitaria, a cargo de la Dra. Teresita Álvarez – Coordinadora Nacional de la AVERU; Informe del Seminario Nacional sobre Políticas de Ingreso a la Educación Universitaria realizado en la sede de la UNEFA-Chuao los días 09 y 10 de Junio de 2011, a cargo del Prof. Amalio Belmonte UCV.

Durante el proceso de inscripción de los estudiantes de la nueva cohorte que fueron admitidos por el Mecanismo Interno de Admisión, se han presentado algunos aspirantes que no cuentan con el registro en el Sistema Nacional de Ingreso del CNU/OPSU, lo cual es un requisito indispensable para la inscripción según lo establecido en el Artículo 5 de las Pautas del Sistema Nacional de Ingreso 2009, publicadas en la Gaceta Oficial N° 39190 de fecha 01 de junio de 2009. En este sentido, se ha remitido la consulta a la OPSU para que se evalúe la posibilidad de que estos aspirantes firmen una carta de compromiso con la Oficina de Planificación del Sector Universitario y la Universidad Simón Bolívar, para que en la próxima apertura del Registro Único del Sistema Nacional de Ingreso a la Educación Universitaria, gestionen el certificado de participación.

Con motivo de la reprogramación del trimestre aprobada por el Consejo Directivo en sesión 2011-15 de fecha 08 de junio de 2011, la Dirección de Admisión y Control de Estudios acordó modificar la fecha de inscripción en el Ciclo Básico de los estudiantes que finalizarán y aprobarán próximamente el Ciclo de Iniciación Universitaria 2010. La nueva fecha será el 28 de julio.

Finalmente, indicó que en la próxima sesión del Consejo Directivo a realizarse el miércoles 20 de julio, se informará la fecha en la cual se realizará la primera sesión de ambos Consejos en el mes de septiembre.

IV. INFORME DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS DE LA SEDE DEL LITORAL

El Director de la Sede del Litoral, profesor Feliberto Martins, informó sobre los siguientes asuntos de la Sede del Litoral:

La semana pasada se realizó una reunión con los profesores de la Sede del Litoral, en la cual se trataron algunos aspectos planteados por los profesores. A esta reunión asistieron adicionalmente la Subdirectora Académica y miembros de la Asociación de Profesores. Asimismo, el día martes 12 de julio, se convocó a una nueva reunión para tratar puntos que no fueron atendidos en la reunión anterior.

El día 30 de junio se realizó el taller sobre Cultura Preventiva ante los Eventos Naturales, el cual fue dictado por personal de Emergencias Vargas. Este taller estuvo dirigido a miembros de la comunidad universitaria, y contó adicionalmente con la participación de algunos colegios de las parroquias Naiguatá y Caruao.

Tras haber formulado la solicitud ante el Ministerio del Poder Popular para el Deporte, recientemente se recibió una donación de implementos deportivos que serán utilizados por la comunidad estudiantil de la Sede del Litoral. En el acto realizado para la recepción del material, se acordó remitir al Ministerio el proyecto actualizado para la construcción de las instalaciones deportivas de la Sede del Litoral, puesto que actualmente los estudiantes deben hacer uso de las instalaciones deportivas tanto de los clubes cercanos a la Sede como otras de la región.

Desde el 13 al 15 de julio se estará realizando en la Sede del Litoral la actividad “Aprende y Diviértete en la Simón”, plan vacacional dirigido a los hijos de los miembros de la comunidad universitaria y de las comunidades cercanas de la Sede. Esta actividad estará bajo la coordinación de la Coordinación de Extensión de la Sede del Litoral.



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO ACADÉMICO

Por su parte la Directora de la División de Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales, profesora Elba Márquez, informó que el día 01 de julio el profesor Juan Posada, adscrito al Departamento de Biología de Organismos, ofreció en la Sede del Litoral una charla sobre el Pez León. A esta actividad asistieron pescadores de la zona.

En cuanto a las actividades previstas para el trimestre septiembre- diciembre, indicó: en la semana 0 el profesor Joel Aguilar, adscrito al Departamento de Tecnología de Servicios, dictará el taller “Mi primer día de clases” dirigido a 15 profesores noveles de la Sede del Litoral; y la profesora Mariela Azzato, actual Directora de Servicios Multimedia, dictará a 14 profesores el curso de desarrollo profesoral “Mi curso en línea” en el transcurso del trimestre.

V. ASUNTOS DELEGADOS

a. Designación de jurado para trabajo de ascenso

Con base en la propuesta presentada por la División de Ciencias Físicas y Matemáticas fueron designados los jurados que habrán de conocer los siguientes trabajos de ascenso:

- **“SIMULACIÓN ÓSEA, EVALUACIÓN DE MODELOS MÚSCULO-ESQUELÉTICOS Y DISEÑO DE DISPOSITIVOS PROTÉSICOS COMO APORTES AL DESARROLLO Y CONSOLIDACIÓN DEL ÁREA DE BIOMECÁNICA EN LA USB”**, presentado por la profesora **LILIBETH ZAMBRANO**, adscrita al departamento de Mecánica, para su ascenso a la categoría de **AGREGADO**. El jurado quedó conformado por los siguientes profesores:

Prof. Carlos González	Presidente
Prof. Sara Wong	Miembro principal interno
Prof. David Ojeda	Miembro principal externo
Prof. Orlando Pelliccioni	Miembro suplente interno
Prof. Thalía San Antonio	Miembro suplente externo

- **“LA DINÁMICA EFECTIVA PARA DISTANCIAS GRANDES DE LA TEORÍA DE HORAVA Y UNA SOLUCIÓN SUPERSIMÉTRICA DE SUPERGRAVEDAD (5D TIPO PARED DE DOMINIO)”**, presentado por el profesor **JORGE BELLORÍN**, adscrito al departamento de Física, para su ascenso a la categoría de **ASOCIADO**. El jurado quedó conformado por los siguientes profesores:

Prof. Isbelia Martín	Presidente
Prof. Lorenzo Leal	Miembro principal interno
Prof. Anamaría Font	Miembro principal externo
Prof. Cayetano Di Bartolo	Miembro suplente interno
Prof. Pio Arias	Miembro suplente externo



b. Solicitud de ingreso por equivalencia

Después de analizar el Informe presentado por el Decanato de Estudios Profesionales, relativo a la solicitud de ingreso por equivalencia que se lista más adelante, decidió aceptar la proposición de ese Decanato, y enviarlo a la consideración del Consejo Directivo para su decisión final.

Nº Expediente/ Nº Informe	Solicitante	Estudios Realizados	Recomendación al Consejo Directivo
E-2305	Acosta Carrion, Luis Miguel	Cursó estudios de Tecnólogo en Fabricación Mecánica, en la Universidad de Oriente, Cumana. Venezuela	Aprobar el ingreso por equivalencia a la carrera de Ingeniería Mecánica de la USB; a partir del trimestre Septiembre - Diciembre 2011 de acuerdo con lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de Reválida de Títulos y Equivalencias de Estudios, aprobado por el Consejo Directivo el 13 de enero de 2010. Índice académico del estudiante 3,8654/5 Índice académico promedio de la carrera 3,5295/5 Conceder por equivalencia dieciséis (16) asignaturas por un total de cuarenta y nueve (49) créditos de la carrera Ingeniería Mecánica, equivalente a un 22% del total del plan de estudios de la carrera.

c. Solicitud de reingreso

La solicitud de reingreso de la Bachiller Leymi Ariagna Vizcaíno Ramírez, fue diferida.

VI. NOTIFICACIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO PARA LA DESIGNACIÓN DE UN NUEVO JURADO PARA EVALUAR EL TRABAJO DE ASCENSO DEL PROFESOR GABRIEL GÓMEZ

Se conoció la comunicación CD/2011-646, dirigida por el Consejo Directivo al Vicerrector Académico, como presidente del Consejo Académico, en la cual se informa sobre la decisión acordada por dicho Cuerpo en sesión del 06/07/2011, sobre la reposición del proceso de ascenso en el escalafón universitario del profesor Gabriel Gómez, adscrito al Departamento de Tecnología Industrial, al estado en el que el Consejo Académico designe un nuevo jurado que conozca el trabajo del profesor Gómez, puesto que existieron vicios de forma en el dictamen del jurado previamente designado al momento de ser considerado por el Consejo Directivo. Una vez conocida dicha solicitud, se acordó encomendar a la División de Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales que se presente en una próxima sesión del Consejo Académico, la propuesta de una nueva conformación del jurado que evaluará el trabajo titulado "Fundamentos y Gerencia del Mantenimiento Organizado" para ascender a la categoría de Titular.

VII. NOTIFICACIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO SOBRE APLICACIÓN DE NORMAS SOBRE SOLICITUDES DE RECTIFICACIÓN DE NOTAS AL CIU

Se conoció la comunicación CD/2011-686, dirigida por el Consejo Directivo al Vicerrector Académico, como presidente del Consejo Académico, en la cual se informa sobre la decisión acordada por dicho Cuerpo en sesión del 06/07/2011, sobre la aplicación de las Normas sobre Solicitudes de Rectificación de Notas vigente al Programa Ciclo de Iniciación Universitaria. De esta forma, el Consejo Académico podrá conocer y resolver solicitudes de rectificación de notas de estudiantes inscritos en el Ciclo de Iniciación Universitaria.



VIII. SOLICITUD DE RECTIFICACIÓN DE NOTAS

Se conoció la solicitud de rectificación de nota del bachiller Arlenis Josefina García Gil, carnet 2010419 correspondiente a la asignatura "Lengua I" (LL0101), dictada por el Prof. Julio Cesar Sánchez durante el trimestre septiembre-diciembre 2010. Es importante indicar que esta solicitud fue diferida en la sesión 2011-13 del Consejo Académico debido a que la bachiller García Gil es estudiante del Ciclo de Iniciación Universitaria y las normas vigentes de rectificación de notas no aplican a este programa, por lo cual se solicitó al Consejo Directivo la aplicación de dichas normas al Ciclo de Iniciación Universitaria, lo cual fue resuelto en sesión del 06/07/2011 de dicho Cuerpo.

Una vez analizado el caso, y en atención a las consideraciones del Consejo Académico, decidió aprobar la solicitud de rectificación de nota de cuatro (4) a cinco (5) en dicha asignatura, de conformidad con lo establecido en la reglamentación vigente.

IX. INFORME DE LA COMISIÓN PARA LA REVISIÓN DE LOS REGLAMENTOS DE LA USB QUE PUDIERAN IMPACTAR LOS ESTUDIOS A DISTANCIA

La Decana de Estudios Generales, profesora Josefina Flórez, presentó para conocimiento del Cuerpo el informe de la Comisión designada por el Consejo Académico en sesión 2009-16 del 14/10/2009, para la revisión de los reglamentos de la USB que pudieran impactar los estudios a distancia. Como primer avance de la comisión, se presentó el análisis efectuado al Reglamento para la Administración de los Estudios de Pregrado de la USB, para lo cual se presentaron las siguientes observaciones:

- Continuar la discusión sobre los términos y definiciones que van a regir esta nueva modalidad de estudios en la USB, para lo cual es pertinente definir si se continuará usando el término educación a distancia o si es conveniente hablar de modalidad virtual.
- Realizar un análisis semejante aplicado al Reglamento de Estudios de Postgrado.
- Revisar la reglamentación aplicable a otros programas regulares como el CIU.
- Contar con una plataforma tecnológica adecuada que dé soporte a esta modalidad de estudios.
- Al promover la oferta educativa en la modalidad a distancia, se requiere que los profesores posean las competencias para diseñar y dictar asignaturas de este tipo.
- Es necesario definir los lineamientos de los estudios de pregrado en la modalidad a distancia o mixta en la USB a objeto de hacer una evaluación precisa de éste y otros reglamentos de estudios. En este momento sólo se cuenta con la Política de Educación a distancia de la Universidad Simón Bolívar aprobada por el Consejo Académico en sesión 2010-17 del 13 de octubre de 2010, que por su carácter de política es genérica y no permite dilucidar las características de los programas y las consecuencias específicas en este Reglamento
- Algunos aspectos que deben ser definidos en los lineamientos están relacionados a la duración de las carreras y otros aspectos como el régimen de estudios. Analizar cómo estos aspectos tendrán consecuencias en la prosecución académica. Definir la dependencia académica responsable de los estudios a distancia.

Conocido el informe, se agradeció a la Comisión por el avance presentado y se acordó que, particularmente por el número de artículos que habría que modificar en el Reglamento para la Administración de los Estudios de Pregrado en la modalidad presencial, es conveniente que la Comisión elabore un nuevo reglamento de estudios para esta modalidad basado en las recomendaciones formuladas por la Comisión. Asimismo, para iniciar la propuesta de nuevo reglamento, la Comisión deberá obtener del Vicerrectorado Académico el documento que defina el modelo educativo bajo esta modalidad en la USB. Por otra parte, se recomendó evaluar las experiencias de otras universidades al respecto que permitan enriquecer la propuesta; que se inicie la oferta de cursos de extensión, así como de programas de



postgrado para la implementación gradual de esta modalidad de estudios; y dar a conocer a la comunidad universitaria los avances que ha tenido la USB al respecto y las expectativas que se procuran en función del modelo educativo que se espera implementar en la USB.

X. PROPUESTA DE CREACIÓN DEL PROGRAMA DE PERFECCIONAMIENTO PROFESIONAL EN PSICOLOGÍA DE LA SALUD

El Decano de Estudios de Postgrado, profesor Simón López, sometió a la consideración del Consejo Académico la propuesta de creación del Programa de Perfeccionamiento Profesional en Psicología de la Salud, cuya presentación estuvo a cargo de la profesora Zoraide Lugli. Destacaron que el programa de Perfeccionamiento Profesional en Psicología de la Salud tiene como objetivo fundamental proporcionar a profesionales universitarios de la psicología las competencias necesarias que les permitan planificar, desarrollar, aplicar y evaluar programas de prevención, promoción, intervención, recuperación y/o mantenimiento de la salud tanto en el ámbito individual como grupal y/o comunitario, con la finalidad de ofrecer soluciones dentro del marco de los valores éticos y morales y la aplicación de principios y procedimientos derivados de la Psicología. Se estima que este sea un programa Administrado por Proyecto (PAP).

Una vez conocida la propuesta y respondidas las dudas, se aclaró que este programa ha sido considerado como Tipo II, de acuerdo con la clasificación dispuesta en el artículo 5 del Reglamento sobre los Programas de Postgrado de Perfeccionamiento Profesional. En este sentido, se dio el aval académico correspondiente a la propuesta y se acordó elevarla a la consideración del Consejo Directivo para su autorización formal y así dar inicio al desarrollo del PPP en Psicología de la Salud.

XI. PUNTOS VARIOS

La Decana de Investigación y Desarrollo, profesora Elia García, informó que a pesar de haber consultado al Ministerio del Poder Popular para la Ciencia, Tecnología e Industrias Intermedias acerca de los requisitos para optar a los programas de financiamiento de dicho organismo, en el cual se indicó que sólo era necesario que los investigadores se inscribieran en el Registro Nacional de Innovación e Investigación (RNII), al parecer por información obtenida recientemente sólo se financiarán los proyectos cuyos investigadores responsables estén inscritos en el Programa de Estímulo al Investigador (PEI). Con esta política sólo podrían optar a esta modalidad de financiamiento el 22% de los profesores de la USB quienes se inscribieron en el PEI. Hizo un llamado para que la USB emita un pronunciamiento al respecto, ya que existen serias dificultades para que los investigadores de la USB puedan obtener financiamiento complementario al que pueda otorgar la institución. Se recomendó que sea el Consejo Directivo quien emita tal pronunciamiento.

La Decana de Estudios Profesionales, profesora María Gabriela Gómez, informó que la USB será la sede de la reunión del Núcleo de Decanos de Ingeniería, la cual se realizará los días 15 y 16 de septiembre gracias al apoyo de las instancias de la USB. Por otra parte, indicó que próximamente se estará publicando una nueva edición de la serie de micros "Diálogos USB", contando en esta oportunidad con la participación del profesor Daniel Varnagy adscrito al Departamento de Ciencias Económicas y Administrativas, quien conversará sobre planificación estratégica. La semana próxima se grabarán cuatro ediciones que serán publicadas durante el periodo intensivo.

La Directora de la Unidad de Laboratorios, profesora Nathaly Moreno, invitó a los miembros del Cuerpo a asistir a las Jornadas Informativas sobre el tema de la Calidad, "Procesos de Certificación de la Calidad y de Acreditación de Laboratorios" los días jueves 14 y viernes 15 en el Paraninfo de la Casa Rectoral. El evento contará con expertos en el área de la certificación provenientes de Cencamer y Fondonorma, y se describirán las experiencias de algunos laboratorios privados que han sido certificados.



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO ACADÉMICO

La Directora de Relaciones Internacionales, licenciada Carmen Caleyá, ofreció unas palabras de despedida con motivo de su próxima ausencia de la USB por un año, ya que prestará servicios en la Universidad Metropolitana. A continuación se transcriben las palabras de la licenciada Caleyá.

“He solicitado un punto vario para informar a los miembros de este Consejo de mi retiro de la USB, por un año de trabajo no remunerado, pues prestaré mis servicios en la Universidad Metropolitana.

Agradezco el apoyo y reconocimiento institucional que ha tenido la DRI desde su creación en 2001 y también mi persona desde mi ingreso a la USB en 1995.

Para la USB tener una DRI es una fortaleza muy importante, pues mantiene relaciones de cooperación permanente con más de 40 universidades en al menos 20 países, y obedece a una organización institucional de realizar este trabajo común a todas las universidades del exterior, siendo la única existente en Venezuela.

DRI no sólo es el Programa de Intercambio, es apoyo a profesores y estudiantes, que participan en programas y proyectos internacionales, y respondemos también a los requerimientos de redes de cooperación y representaciones diplomáticas, entre otras actividades. Proporcionamos índices institucionales y académicos que pueden definir la clasificación de la USB en rankings.

La USB está posicionada a nivel internacional no sólo por sus profesores, sino también por sus estudiantes y personal administrativo que hace posible la actividad académica. Por ello es muy importante que prive lo institucional a lo discrecional en la toma de decisiones.

Los miembros de la comunidad USB tienen un alto sentido de pertenencia y se enorgullecen de ser parte de ella.

Recomiendo pensar mucho en las personas que permanecen en la USB y no tanto en los que se van.

Hemos pasado por momentos muy difíciles: huelgas de hambre, deslave en Litoral y las elecciones de autoridades en el 2001 y otras, pero se pudieron superar porque las autoridades supieron confiar en la experiencia acumulada por las personas que comparten responsabilidades a diferente niveles en nuestra institución.

Recomiendo no tener miedo a los errores, hoy en esta sesión del Consejo Académico se hizo mención a la posibilidad de ofrecer un curso a distancia para los presos y sus familiares. Qué gran éxito cosecharía la USB con un ofrecimiento como este en un plazo inmediato!

Para mí ha sido muy difícil tomar esta decisión, pero no olviden que cuentan conmigo con el fin de seguir colaborando con nuestra USB. Muchas gracias”

La Directora de Desarrollo Profesorado, profesora Mariela Curiel, informó que se encuentra en desarrollo una conferencia promovida por la asociación Columbus, la cual busca fomentar la movilidad y el acceso de los investigadores a programas ofrecidos por instituciones europeas y latinoamericanas. En este sentido, se ha solicitado a las universidades participantes que publiquen la oferta de postgrados disponibles para ofrecerlos a los investigadores miembros de las instituciones que forman parte de la asociación. Adicionalmente, existe la posibilidad de transmitir una videoconferencia a las instituciones interesadas en conocer los programas de titulación conjunta. La Decana de Estudios Profesionales, aprovechó para comunicar que la USB no ha podido tramitar el pago de la membresía ante la asociación, debido a las dificultades existentes con CADIVI. Se están haciendo gestiones para tratar de honrar este compromiso.

El Director de Desarrollo Estudiantil, profesor Omar Pérez, informó que asistió recientemente a la reunión de la comisión nacional de Directores de Desarrollo Estudiantil, y manifestó su preocupación por la situación compleja que presentan todas las universidades asistentes en relación con la capacidad de



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO ACADÉMICO

prestar con calidad los servicios de atención estudiantil. En dicha reunión se mostraron indicios de que existe la posibilidad de que desaparezca el servicio médico-asistencial provisto por FAMES, lo cual desmejoraría los beneficios estudiantiles. Hizo un llamado a la reflexión para que no se desmejoren los servicios ofrecidos por DIDE en la USB, ya que se perjudicaría a la comunidad estudiantil.

No habiendo más que tratar, se levantó la sesión.


Rafael Escalona
Vicerrector Académico
Presidente




Cristián Puig
Secretario

RE/CP/LP/dl.